

Córdoba, 09 de marzo de 2018.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 18/2018, del trabajo de tesis presentado por el doctorando en Física Lic. Oscar Ariel PAREDES MELLONE; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 24° de la Res. Dec. N° 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD N° 02/2005, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 20 de marzo de 2018 a las 11:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "Excitaciones electrónicas en LiH por dispersión inelástica de rayos X", correspondiente al doctorando Lic. Oscar Ariel PAREDES MELLONE.

ARTÍCULO 2º: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución CD N° 227/201, que demande la visita de la Dra. Silvina I. M. SEGUI OSORIO.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 74/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF